



Ebro Sostenible

La CHE cumple 97 años con la aprobación del nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca con horizonte 2027

- El nuevo ciclo de planificación tiene como objetivo alcanzar el buen estado de las aguas y atender a las demandas de los usuarios a partir del volumen de agua disponible

04 de marzo de 2023.- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Órgano autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico) cumple el 5 de marzo 97 años. Y los cumple con la aprobación del nuevo Plan Hidrológico del Ebro de tercer ciclo con horizonte 2027, mediante Real Decreto Real Decreto 35/2023, de 24 de enero.

Este plan se aprueba después de un largo proceso de participación y su objetivo es alcanzar un **Ebro Sostenible**, esto es, el equilibrio entre el buen estado de las masas de aguas y atender con garantía las demandas de los distintos usos con el volumen de agua disponible.

El Plan se ha aprobado en un contexto de cambio climático que tiene en cuenta, en sus estimaciones, los datos más pesimistas en cuanto a la cantidad de agua disponible aportados por el Cedex y también la previsión de que la Cuenca va a estar sujeta a más presión debido a las inundaciones y las sequías que se prevén más recurrentes y más graves. Circunstancia, la de la sequía y menor cantidad de precipitaciones, que ya se experimentó en el anterior año hidrológico 21-22 y que estamos experimentando en este primer semestre del nuevo año hidrológico 22-23.

El nuevo plan tiene entre sus principales novedades el establecimiento de caudales ecológicos en las 684 masas de agua superficial de la cuenca frente a los 69 contemplados en el anterior plan y aportar una nueva visión de la dinámica fluvial a través de actuaciones englobadas en la Estrategia Ebro Resilience y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos encaminadas a la mejora de los tramos fluviales



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



para la protección de los ecosistemas, la defensa contra inundaciones y la compatibilidad con las actividades económicas y sociales en las riberas.

También, el Plan incorpora un Plan de Gestión Integral de los Sedimentos para la Cuenca del Ebro como criterio de gestión; limitaciones a nuevos usos en función de la garantía disponible y la finalización de cinco obras de regulación que están ya iniciadas.

Nacimiento e Historia

La Confederación Hidrográfica del Ebro nace, junto a las demás Confederaciones Hidrográficas de España, el 5 de marzo de 1926.

En la actualidad, la CHE es un organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con competencias en la cuenca hidrográfica que abarca territorio en 9 comunidades autónomas y se extiende por 85.000 km², aproximadamente un 15% del territorio nacional, siendo la cuenca más extensa de España. Tiene como funciones principales la elaboración del Plan Hidrológico; la administración y control del dominio público hidráulico; la administración y control de los aprovechamientos de interés general, y el proyecto, la construcción y explotación de las obras hidráulicas.

Cerca ya de su centenario, la Confederación apuesta por reforzar su carácter integrador de concurrencia y cooperación que ha presidido esta organización desde sus orígenes y en ese camino, seguir sirviendo a una sociedad en permanente evolución para avanzar con ella en un reto colectivo de sostenibilidad ambiental y social.

. Síguenos en     